página 223

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 22 de octubre de 2020, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento: Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de octubre de 2020.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Provincia de Almería

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 201905788. NIF 23219225N. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
2	Expediente 202002263. NIF 23263757Q. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020





página 224

ANEXO II

Provincia de Cádiz

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 6, C.P. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 201905806. NIF J11516382. Titular: AZICALEJO, S.C. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
2	Expediente 202002275. NIF 31691742L. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC № 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
3	Expediente 202002330. NIF E11446473. Titular: HNOS JIMENEZ BENITEZ CB. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
4	Expediente 202002339. NIF B41757527. Titular: EXPLOTACION AGRICOLA GERMATEI SL. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
5	Expediente 202002333. NIF 25583442J. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
6	Expediente 202002307. NIF B11683414. Titular: C.GONZALEZ SOTO,S.L Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 2378/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/07/2020
7	Expediente 202002353. NIF 31225495M. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC № 2378/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/07/2020

ANEXO III

Provincia de Córdoba

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.





página 225

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aguino, s/n, C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202002399. NIF 44355611L. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
2	Expediente 202002392. NIF 30429897T. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
3	Expediente 202002412. NIF J56011695. Titular: HNOS. CONDE CALERO SCP. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020

ANEXO IV

Provincia de Granada

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Equaras, 2, C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 201905949. NIF 14626229T. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
2	Expediente 201905889. NIF 24120078R. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
3	Expediente 201905851. NIF 24199766V. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
4	Expediente 202002444. NIF 23606327R. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
5	Expediente 202002525. NIF 74602806Y. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
6	Expediente 202002425. NIF 74613124C. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020



página 226

Núm.	Expedientes
7	Expediente 202002540. NIF 52517210E. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
8	Expediente 202002457. NIF 45717421E. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
9	Expediente 202002541. NIF 74693801J. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
10	Expediente 202002551. NIF B02294684. Titular: AGRICOLA GARAL SL. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
11	Expediente 202002445. NIF 24274669D. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
12	Expediente 202002480. NIF 74618480V. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2378/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/07/2020

ANEXO V

Provincia de Huelva

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, sita en calle Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

١	lúm.	Expedientes
	1	Expediente 202002558. NIF 29364036M. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2176/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 12/06/2020

ANEXO VI

Provincia de Jaén

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 215 - Viernes, 6 de noviembre de 2020

página 227

con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19. CP. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
ı	Expediente 202002624. NIF 01483882Z. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020

ANEXO VII

Provincia de Sevilla

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sita en Avenida de Grecia, s/n. CP 41071 – Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 201906086. NIF J41653601. Titular: AGROPERFER S.C Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1569/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/04/2020
2	Expediente 202002677. NIF 75398531T. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020
3	Expediente 202002698. NIF J41972761. Titular: APAGRO, SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1605/2020 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/06/2020

